



RESOLUCION No. 0-0034 DE 2026
(04 de junio de 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS
GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 200 DEL SEIS
(06) DE MAYO DE 2026.**

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA**, en uso de las atribuciones que le
confieren el Decreto Municipal No. 0-00179 del 16 de diciembre 2024, y en armonía
con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015
y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No. 0-00179 del 16 de diciembre 2024, por medio del cual se adopta la modificación del manual de contratación del Municipio de Purificación se estableció como responsabilidad de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación la proyección de las resoluciones de aprobación de las pólizas y la aprobación misma de estas.

Que el Municipio de purificación celebró con **DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía No 1.106.397.974 de Purificación Tolima, el Contrato de Suministro No. 200 de fecha seis (06) de mayo de 2026, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE LLANTAS, BATERIAS, CUCHILLAS, DIENTES Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS VOLQUETAS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**", por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$159.893.540,00) M/CTE.;** con un plazo de ejecución **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, habiendo quedado establecido en la cláusula **DECIMA QUINTA** del mismo, la Obligación a cargo del contratista de amparar a favor del Municipio y Mediante póliza expedida por compañía de seguros debidamente establecida para operar en Colombia, los siguientes riesgos:

Cumplimiento del contrato: Diez (10%) del valor del contrato, Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Veinte (20%) del valor del contrato, por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Que el día veintisiete (27) de mayo de 2026, se suscribió acta de inicio del Contrato de Suministro No 200 de 2026.



RESOLUCION No. 0-0034 DE 2026
(04 de junio de 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS
GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 200 DEL SEIS
(06) DE MAYO DE 2026.**

Que mediante Resolución 0-0024 del 12 de mayo de 2026, se aprobaron las garantías del Contrato de Suministro No 200 de 2026, póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 25-46-101050431 (anexo 0).

Que con el presente acto administrativo se pretende aprobar las modificaciones a las garantías Contrato de Suministro No 200 de 2026, póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 25-46-101050431 (anexo 1), según Acta de terminación de entrega a satisfacción.

Que en virtud de la delegación de funciones en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, corresponde a esta aprobar la póliza constituida por el contratista, tal como se hará en la parte resolutive del presente acto.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 25-46-101050431 (anexo 1), expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, a favor del Municipio de Purificación Tolima, para amparar los riesgos derivados del Contrato de Suministro No. 200 de fecha seis (06) de mayo de 2026, suscrito con **DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía No 1.106.397.974 de Purificación Tolima, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE LLANTAS, BATERIAS, CUCHILLAS, DIENTES Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS VOLQUETAS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"**, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$159.893.540,00) M/CTE.;** con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio", según Acta de terminación de entrega a satisfacción, con el siguiente detalle:

ASEGURADO/ BENEFICIARIO	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA EXIGIDA	VIGENCIA	CUANTÍA
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-46-101050431 (anexo 1)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 07/05/2026 Hasta 30/11/2026 - Por el termino de duración del	\$ 15.989.354,00 - Diez (10%) del valor del contrato



RESOLUCION No. 0-0034 DE 2026
(04 de junio de 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS
GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 200 DEL SEIS
(06) DE MAYO DE 2026.**

				contrato y seis (6) meses más.	
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-46-101050431 (anexo 1)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Si ampara 0 años, 6 meses y 25 días.	\$ 31.978.708,00 - Veinte (20%) del valor del contrato

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de consolidar el expediente contractual que aquí se ha hecho referencia, remítase el presente Acto a la Profesional Universitaria adscrita a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Dada en Purificación – Tolima a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: **MARIA CAMILA RODRIGUEZ PINTO**
Abogada Contratista - Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101050431		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BELTRAN GUZMAN, DANIEL REYNALDO								IDENTIFICACIÓN CC: 1106.397.974			
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 6 - 09						CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA			TELÉFONO: 3214631506		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PURIFICACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.701.077-4			
DIRECCIÓN: CRA 4 N 8-122 PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA			TELÉFONO 2280050		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 200 DE 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE LLANTAS, BATERÍAS, CUCHILLAS, DIENTES Y ELEMENTOS PARA LA REPARACIÓN DE LAS VOLQUETAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/05/2026	30/11/2026	\$15,989,354.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 25 DÍAS *		\$31,978,708.00	\$31,978,708.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE TERMINACIÓN DE FECHA 02/06/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****47.968.062.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA LUCIA GODOY ORTIZ	20311	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



25-46-101050431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

YEISONZAPATA

1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101050431		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO								IDENTIFICACIÓN CC: 1106.397.974			
NOMBRE O RAZON SOCIAL BELTRAN GUZMAN, DANIEL REYNALDO								CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA			
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 6 - 09								TELÉFONO: 3214631506			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.701.077-4			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PURIFICACION								CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA			
DIRECCIÓN: CRA 4 N 8-122 PALACIO MUNICIPAL								TELÉFONO 2280050			

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****47,968,062.00
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART. VALOR ASEGURADO
ANA LUCIA GODOY ORTIZ	23311	100.00		

PLAN DE PAGO **CONTADO**
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN
DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101050431		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
04	06	2026	07	05	2026	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BELTRAN GUZMAN, DANIEL REYNALDO							IDENTIFICACIÓN CC: 1106.397.974				
DIRECCION: CR 2 NRO. 6 - 09							CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA			TELÉFONO: 3214631506	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PURIFICACION							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.701.077-4				
DIRECCIÓN: CRA 4 N 8-122 PALACIO MUNICIPAL							CIUDAD: PURIFICACION, TOLIMA			TELÉFONO: 2280050	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



25-46-101050431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YEISONZAPATA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ACTA DE TERMINACIÓN DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA:	No. 200 DE 2026.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA.
CONTRATISTA:	DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN.
OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, BATERIAS, CUCHILLAS, DIENTES Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS VOLQUETAS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$159.893.540,00).
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	SEIS (6) DE MAYO DE 2026.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTE Y SIETE (27) DE MAYO DE 2026.
FECHA TERMINACIÓN:	2 DE JUNIO DE 2026.

A continuación, se relacionan los materiales que se recibieron por parte del contratista:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	LLANTA SELLOMATIC REF 295/ 80 R 22.5 DIRECCION MT	UND	8
2	LLANTA SELLOMATIC REF 295/ 80 R 22.5 TRACCION MT	UND	8
3	LLANTA SELLOMATIC - 10-16.5	UND	2
4	LLANTA DELANTERA SELLOMATIC 12-16.5 - RG 400 NHS	UND	2
5	LLANTA TRASERA SELLOMATIC - 19-5 L - 24	UND	1
6	LLANTA SELLOMATIC REF. 235/75 R 17.5 DIRECCIÓN AT	UND	2
7	LLANTA SELLOMATIC - MRL 1400-24	UND	2
8	LLANTA SELLOMATIC REF. 9.5 R 17.5 DIRECCIÓN LINEAL	UND	12
9	LLANTA SELLOMATIC REF. 265/65 R 17 MT	UND	8
10	LLANTA SELLOMATIC REF. 255/70 R 16 MT	UND	4
11	LLANTA DELANTERA 90/90 R21	UND	2
12	LLANTA TRASERA 120/80 R18	UND	2
13	LLANTA DELANTERA 90/90 – 19 MULTIPROPÓSITO	UND	1
14	LLANTA TRASERA 110/90 – 17 MULTIPROPÓSITO	UND	1
15	LLANTA DELANTERA 80/90 - 21	UND	1
16	LLANTA TRASERA 110/80 - 18	UND	1
17	BATERIAS - 31H 1100 12V BORNE	UND	4
18	BATERIA 30 H 1250 12 V	UND	4
19	BATERIA 30 H 1300 12V	UND	2
20	BATERIA 31H 1250 12V	UND	3
21	BATERIA 27 1100 AMPERIOS	UND	4
22	BATERIA 49 1200	UND	2
23	BATERIA SELLADA 12V 100 HM	UND	1
24	BATERIA YT27S 7AH 12 V	UND	2
25	CARGADOR DE BATERIA 15 AMP 110V - 12V, INCLUYE CABLE PARA INICIO	UND	1
26	DIENTES RETROEXCAVADORA ROQUERO T-20 BALDE TRASERO, INCLUYE PINES	UND	30
27	BASE DIENTES DEL BALDE TRASERO T - 20	UND	5
28	SUMINISTRO DE CUCHILLA DOBLE PROPÓSITO PARA MOTONIVELADORA CASE 845-B, CALIBRE ¾ ALTURA 20CMS, CON TORNILLOS 5/8 PARA 15 HUECOS, INCLUYE PUNTERAS	UND	2
29	SUMINISTRO DE ESQUINERA Y SOBRE ESQUINERA PARA MOTONIVELADORA CASE 845-B, INCLUYE PUNTERAS	UND	2
30	SUMINISTRO CARPA VOLCÓ PLANA PLASTILONA 500 CON OJALATES	UND	2
31	MANGUERA 3" PARA AGUA (CARROTANQUE)	ML	70



En las instalaciones de la Secretaría de Obras de Infraestructura Regional y Urbana del municipio de Purificación Tolima, el Dos (2) de Junio de 2026, se reunieron, el ingeniero **DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN** en calidad de contratista, el ingeniero **FERNEY BONILLA GALICIA** Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del Contrato de Compraventa No. 200 de 2026.

En el presente documento se hace la salvedad que el contratista termino la ejecución de la actividad según el plazo pactado en el contrato, y se compromete a realizar los cambios o garantías que se lleguen a presentar, así como la documentación que se requiere para la liquidación del contrato de la referencia.

No siendo otro el objeto de la presente se firma una vez leída, aprobada en todas y cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron.

ING. DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN
Contratista

ING. FERNEY BONILLA GALICIA
Secretario de Obras de Infraestructura R y U
Supervisor